



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2012 019

VISTO :

La necesidad de proceder a la renovación de los miembros del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Concepción; lo previsto en la Ley N°16.744 de 1968, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; en el Decreto Supremo N°54, de 1969 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo establecido en el Reglamento del Personal; lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas Nota FCQ/037-12 de 9.03.2012; lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2010-013 de 11.01.2010; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2010-038 de 14.05.2010 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Desígnase, a contar 14 de Marzo de 2012 hasta 13 de Marzo de 2014, como representantes de la Universidad de Concepción en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas, a las siguientes personas:

TITULARES

*BENITO RODRIGUEZ RODRÍGUEZ
RODRIGO OLIVARES DURÁN
EDGARDO ESPINOZA ANTIPIL*

SUPLENTES

*LEONARDO BERNAL ARANCIBIA
MANUEL VÉLIZ VALENZUELA
MOHAMED DAHROUCH*

Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 12 de marzo de 2012.


**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


**RODOLEO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

CH/CRP/kss



Universidad de Concepción
Asesoría Jurídica



A.J. Nº 175/2012

OBJ. : Remite Decreto que indica.

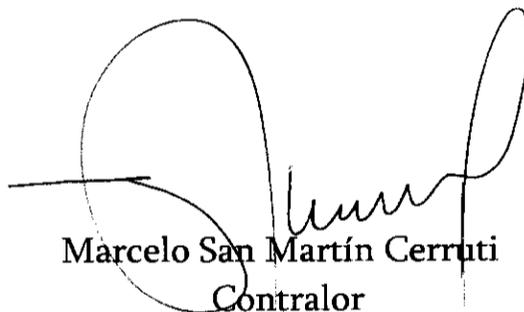
Concepción, 14 de marzo de 2012. -

A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Don Christian Chavarría Jofré, Director de Personal, solicitó mediante Providencia Nº 2012 – 035 de fecha 12 de marzo de 2012, revisar Decreto U. de C. que designa, a contar del 14 de marzo de 2012 y hasta el 13 de marzo de 2014, a los integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas. Analizado el Decreto, es posible informar que se encuentra en condiciones de ser tramitado, por lo que se remite a esa Secretaría General con visto bueno de este Organismo.

Le saluda atentamente,



Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP
Ing. Nº 129-2012

Concepción, 09 de marzo de 2012
FCQ /037-12

Señor
Raúl Larenas Valenzuela
Jefe Unidad
Seguridad Laboral y Salud Ocupacional
Presente

Estimado Sr. Larenas,

En respuesta a su nota PR N° 2012-004, informo a usted los nombres de los representantes de nuestra Facultad en el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas.

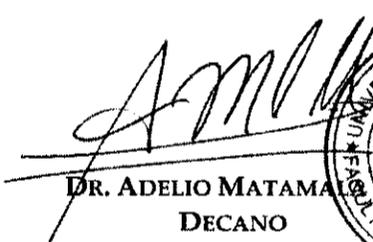
TITULARES

1. Benito Rodríguez
2. Rodrigo Olivares
3. Mauricio Espinoza

SUPLENTES

1. Leonardo Bernal
2. Manuel Véliz
3. Mohamed Dahrouch

Le saluda muy cordialmente.


DR. ADELIO MATAMALA V.
DECANO



AMV/ffc

Cc/ Sr. Rodrigo Olivares – Jefe Administrativo FCQ